





INFORME NARRATIVO PRELIMINAR **RENDICION DE CUENTAS 2021 GAD SAN LORENZO**

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL **DE SAN LORENZO**

La Rendición de Cuentas es un proceso mediante el cual quienes toman decisiones sobre la gestión de lo público, cumplen su deber y responsabilidad de explicar dar a conocer o responder a la ciudadanía sobre el manejo de lo público y sus resultados.

ANTECEDENTES.-La Constitución de la República del Ecuador en el artículo 83 sobre los deberes y responsabilidades de los ecuatorianos indica en el numeral 11, al asumir las funciones públicas se debe rendir cuentas a la sociedad y a la autoridad, de acuerdo con la ley. Del mismo modo, la carta magna establece al proceso de Rendición de Cuentas, como un derecho constitucional y la Ley Orgánica de Participación ciudadana determina que es una obligación de las autoridades y funcionarios públicos cumplir con esta disposición, de igual forma reconoce el ejercicio de control social por parte de las ciudadanas y ciudadanos, como una práctica para recuperar la confianza y garantizar transparencia en la gestión parroquial.

La nueva institucionalidad del Estado ecuatoriano, actualmente, no se define desde tres funciones, sino desde cinco funciones.

Por tanto, la cuarta función del estado ecuatoriano según la normativa constitucional, fomenta e impulsa la participación ciudadana, como un derecho ciudadano y parte de la ámbitos. En este contexto, desde el nivel institucionalidad del Estado, en todos sus constitucional y normativo, se crea el consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) y que fortalecido con la aprobación de un marco legal que fomente la planificación participativa y el control social.

El artículo 89 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana define a la rendición de cuentas como: "un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarios y funcionarias o sus representantes legales, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos". La ley Orgánica de Participación Ciudadana en el artículo 99 sobre los sujetos obligados.

La ley Orgánica de participación Ciudadana y Control Social establece en su Art. 11 lo siguiente:

OBLIGADOS A RENDIR CUENTAS. - Tienen la obligación de rendir cuentas las autoridades del Estado electas o de libre remoción, representantes legales de empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, sin perjuicio de la responsabilidad que tienen las y los servidores públicos sobre sus actas u omisiones.

Pág. 1 de 7











INFORME NARRATIVO PRELIMINAR **RENDICION DE CUENTAS 2021 GAD SAN LORENZO**

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana establece en su Art. 90 lo siguiente:

SUJETOS OBLIGADOS. - Las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales, están obligados a rendir cuentas sin perjuicio de las responsabilidades que tienen las servidoras y los servidores públicos sobre sus actos y omisiones.

De tal manera el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Lorenzo, mediante su administración presente el Informe Preliminar de Rendición de Cuentas correspondiente al periodo fiscal 2021 y de acuerdo a la Resolución N° CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 de fecha 10 de marzo del 2021, emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social en su Art. 12 para los Gobiernos Autónomos Descentralizados - GAD, fase 2: Evaluación de la gestión y elaboración del informe Institucional , se hace la entrega de Informe Preliminar.

ESTRATEGIAS DE ACCIONES EJECUTADAS POR LA INSTITUCION

PROGRAMA: Es un instrumento que define la previsión de medios que se van a utilizar para poder lograr el cumplimiento de las políticas públicas planteadas en la fase de propuesta, y que contribuyen al logro de los objetivos estratégicos de desarrollo de la parroquia, así como también al cumplimiento del Plan Nacional para el Buen Vivir.

PROYECTO: Es la categoría programática que expresa la creación, ampliación o mejora de un bien de capital) inversión real) y la formación, mejora o incremento del capital humano) inversión Social), que garantiza la provisión de bienes y servicios que el programa prevé. Tiene un periodo de inicio y fin, no es de carácter permanente) Ministerio de Finanzas normas técnicas 2011).

Los siguientes programas y proyectos se fundamentan en las necesidades de la población con un juicio de desarrollo sostenible y planificación, son prioritarios para la parroquia, ya que se encuentran encaminadas en los objetivos del PLAN NACIONAL DEL Buen Vivir.





INFORME NARRATIVO PRELIMINAR RENDICION DE CUENTAS 2021 GAD SAN LORENZO

OBRAS REALIZADAS EN EL AÑO 2021

FECHA	DESCRICPCION DE LA OBRA	TOTAL
	REMODELACION SOBRE BASE DE	
	HORMIGON ARMADO CON BLOQUES DE	
	LETRAS CORPOREAS PARA	1
/ /	IDENTIFICACION TURISITICO SAN	4 - 4-6
09/02/2021	LORENZO	\$ 7,176.57
	MEJORAMIIENTO DEL ORNATO AL	
	INGRESO DE LA PARROQUA SAN LORENZO	
	CON ADOQUINADO PEATONAL Y PLANTAS	
18/02/2021	PALMERAS WASHINGTON	\$ 7,173.36
	MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE	F 4
	ILUMINACION DE LOS ESPACIOS PUBLICOS	
	AL INGRESO DE LA PARROQUIA SAN	
22/04/2021	LORENZO	\$ 7,185.11
	REMODELACION Y EMBELLECIMIENTO DEL	
	PARQUE INFANTIL DE BARRIO 10	1
	DEAGOSTO DE LA PARROQUIA RURAL SAN	
23/04/2021	LORENZO	\$ 7,185.02
	MANTENIMIENTO DE JUEGOS INFANTILES	
	DEL PARQUE 10 AGOSTO Y DEL PARQUE	
	LOS ORDOÑEZ DE LA PARROQUIA SAN	
19/07/2021	LORENZO	\$ 7,185.92
		_
	PINTADA DE EDIFICO GAD Y	A
04/08/2021	MANTENIMIENTO	\$ 7,145.60
	TOTAL	\$ 43,051.58





INFORME NARRATIVO PRELIMINAR RENDICION DE CUENTAS 2021 GAD SAN LORENZO

PROYECTOS SOCIALES REALIZADOS EN EL AÑO 2021

ЕСНА	DESCRIPCION DEL PROYECTO	IVA	TOTAL
	EJECUCION DE PROGRAMA DE CAPACITACION EN		
01/03/2021	TEMAS DE LIDERAZGO DIRIGIDO A ADOLESCENTES DE LA PARROQUIA SAN LORENZO CANTON MANTA		\$7.168,00
06/04/2021	EJECUCION DE PROGRAMA DE CAPACITACION EN TEMAS DE LIDERAZGO Y PARTICIPACION CIUDADANA DIRIGIDO A ADOLESCENTES DE LAS COMUNIDADS DEL AROMO, LAS PIÑAS Y SANTA ROSA DE LA PARROQUIA SAN LORENZO CANTON MANTA		\$5.376,00
14/06/2021	PROYECTO DE ACOMPAÑAMIENTO GRAFICO Y CREACION DE VIDEOS PARA GAD SAN LORENZO		\$4.480,00
21/07/2021	PROYECTO EVENTOS CULTURALES Y SOCIALES EN BENEFICIO DE LA POBLACION DE SAN LORENZO		\$7.168,00
09/08/2021	PROYECTO EVENTOS CULTURALES Y SOCIALES PARA LIZANDRO MUENTES PARA PARROQUILIZACION DE 10 DE AGOSTO		\$2.240,00
	TOTAL		\$26.432,00











INFORME NARRATIVO PRELIMINAR **RENDICION DE CUENTAS 2021 GAD SAN LORENZO**

PREGUNTAS PRESENTADAS POR LA ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA DE LA PARROQUIA SAN LORENZO PARA EL PROCESO DE RENDICION DE CUENTAS PERIODO FISCAL 2021.

Económico y Productivo

Como está el proceso de las escrituras en la Parroquia San Lorenzo Como está la construcción de los parques en la parroquia Como esta las obras comunales

Político institucional

Que pasò con la casa del adulto mayor

Socio Cultural

Que se ha hecho o realizado en proyectos culturales para la comunidad

Conectividad, movilidad y energía

Como está la ampliación de la energía eléctrica y el mantenimiento de la misma en toda la parroquia.

Se ha gestionado ante CNEL el mantenimiento de los tendidos eléctricos a fin de evitar los constantes apagones.

Porque no se permite que los ciudadanos puedan sacar caña y madera que tiene en sus montañas

Asentamientos Humanos

Porque no se capacita a la comunidad en temas relacionadas con la construcción de viviendas a fin de evitar siniestros y como hacer liderazgo.

RESPUESTAS:

1.- ¿Como está el proceso de las escrituras en la Parroquia San Lorenzo?

El 30 de diciembre del 2020 se firmó un convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de agricultura y Ganadería y el Gobierno Autónomo descentralizado Parroquial Rural de San Lorenzo Manta, en el año 2021 se contrató a un profesional Ingeniera Civil para que haga el levantamiento de los predios que no tienen escrituras y se ingresó el proceso al Municipio de Manta para que nos entreguen el Certificado de Ruralidad todo esto se hizo en el año 2021, y estamos esperando repuesta del Municipio para continuar con el Tramite, ya que este requisito del Municipio es también importante para continuar.







INFORME NARRATIVO PRELIMINAR **RENDICION DE CUENTAS 2021 GAD SAN LORENZO**

2.- ¿Cómo está la construcción de los parques en la parroquia?

Este año 2021 se hizo la remodelación del Parque 10 de Agosto de la parroquia San Lorenzo que la ciudadanía venía reclamando ya que como todos saben este parque fue donado por san lorencinos residentes en Europa hace 10 años y ya había cumplido casi su ciclo, inicialmente solo era arreglar los juego pero luego estos no sirvieron y tuvieron que comprarse, al igual que el piso y otras áreas como bancas y otros arreglos, tenemos muchos pedidos, y se seguirá en el próximo año con las demás comunidades.

3.-¿Cómo están las obras comunales?

Se han realizado varias obras en toda la Parroquia San Lorenzo y las comunidades podrán observar lo que siempre se ha difundido y en función de nuestras competencias.

4.- ¿Qué paso con la casa del adulto mayor?

Como todos saben y a pedido de la ciudadanía, aquí a los lados existe una infraestructura que un ciudadano le donó al Ministerio de Salud, sin embargo eso estaba abandonado se siguió todo el tramite al Distrito, nos reunimos con la Zonal de Salud para el Convenio o Comodato entre este GAD Parroquia y MSP, hasta pagué los predios urbanos de mi bolsillo pero nunca nos entregaron. Seguimos buscando un lugar.

5.- ¿Que se ha hecho en proyectos culturales para la comunidad?

Se ha venido trabajando en varios temas entre ellos, Hicimos un concurso para tener los símbolos cívicos para la Parroquia San Lorenzo con el apoyo del departamento de Cultura del Municipio de Manta y varias actividades en los sectores de la parroquia.

6.- ¿Cómo está la ampliación de la energía eléctrica y el mantenimiento de la misma en toda la parroquia?

Como todos saben la energía eléctrica es responsabilidad de la CNEL, hemos trabajado muy arduamente en gestión en este proceso tanto que se consiguió que tuviéramos una sucursal de CNEL en nuestra parroquia para que atienda todas las quejas y mantenimiento que hay en la Parroquia San Lorenzo.

7.- ¿Se vuelve a insistir que se gestione ante CNEL el mantenimiento de los tendidos eléctricos a fin de evitar los constantes apagones?

Pág. **6** de **7**











INFORME NARRATIVO PRELIMINAR **RENDICION DE CUENTAS 2021 GAD SAN LORENZO**

Como les dije de las gestiones a la empresa correspondiente, sobre los apagones recurrentes.

8.- ¿Porque no se permite que los ciudadanos puedan utilizar caña y madera que tiene en sus montañas?

Como comprenderán esto está dentro del área reservada del Ministerio del Ambiente y es con ellos que se debe coordinar, de hecho se les ha solicitado capacitaciones para que las gentes conozcan el procedimiento.

9.- ¿Porque no se capacita a la comunidad en temas relacionadas con la construcción de viviendas a fin de evitar siniestros?

En conjunto con la secretaria de Riesgos se han hecho capacitaciones para que la gente conozca cómo y en donde se debe construir.

APROBADO POR

Dra. Carmen Julia Reyes López

PRESIDENTA DEL GAD PARROQUIAL RURAL SAN LORENZO

